

ACTA DE LA SESIÓN N.º 2 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD ALTA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS)

EXPEDIENTE:7CISJUFI-26 CONTR 2026 66326

PROCEDIMIENTO: Abierto.

ORDEN DEL DÍA:

- Valoración de la documentación contenida en el sobre n.º 2, relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor.
- Apertura del sobre electrónico n.º 3, relativo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

En la ciudad de Jaén y siendo las 09:30 horas del día 1 de julio de 2026, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 12 de junio de 2026 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- D^a Ana Belén Martos Higuera, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén

VOCALES

- D^a Elisa Martínez Gámez, Asesora del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.
- D. Adrián Leones Jiménez, Interventor Provincial de Jaén.
- D^a Ana Luisa Portilla Hernanz, Jefa de Servicio de Protección de Menores.
- D^a M.^a Jesús Aceituno Monteoliva, Técnica de la Sección de Gestión Económica y Contratación

SECRETARIA

- D^a. María del Carmen Torres Pousibet, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En primer lugar, por la Presidencia **se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.**

A continuación por parte de la Mesa de Contratación se procede a manifestar el resultado de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, para lo cual se da lectura del Informe



MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET		08/07/2026 09:21:27	PÁGINA: 1 / 3
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
VERIFICACIÓN	NJvGw12r0XG4XdV1d8Zon7lmKX059P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de Valoración emitido con fecha 30 de junio de 2026, por la Comisión Técnica designada al efecto, resultando lo siguiente:

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA LICITADORA:

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN – LOTE 1	FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN – LOTE 2
1. Descripción del Proyecto (Hasta 6 puntos)	6 PUNTOS	6 PUNTOS
2. Objetivos generales y específicos (Hasta 8 puntos)	7,75 PUNTOS	6,75 PUNTOS
3. Metodología (Hasta 9 puntos)	3,25 PUNTOS	3,25 PUNTOS
4. Programa formativo (Hasta 8 puntos)	8 PUNTOS	8 PUNTOS
5. Evaluación de la Intervención (Hasta 9 puntos)	4,50 PUNTOS	4,50 PUNTOS
TOTAL PUNTOS	29,50 PUNTOS	28,50 PUNTOS

Se procede a dar por admitidas las ofertas, al superar la puntuación obtenida el umbral mínimo establecido en la cláusula 8.C del PCAP

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3, relativo a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

La oferta económica presentada por la única entidad licitadora, FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN (G18049544), tanto para el lote n.º 1 como para el lote n.º 2, es de 45 euros por plaza ocupada por día para el ejercicio 2026. Teniendo en cuenta que el Presupuesto base de licitación (precio/plaza ocupada/día) para el 2026 es de 45,16€ y para el 2027 de 48,30€, y calculando proporcionalmente la oferta para el 2027, resultaría 48,13 €/plaza ocupada/día, por tanto el importe total de la oferta para los 365 días (91 días el 2026 y 274 días el 2027) que componen el contrato, y cuya ejecución se pretende iniciar el 1 de septiembre de 2026, suponen un total del 103.113,54€ (IVA excluido), siendo éste el precio final ofertado para cada uno de los lotes.

			PRECIO/PL/D
			45,00 €
			48,13 €
			BASE IMP.
2026	SEPTIEMBRE (30 días)	30	8.100,00 €
	OCTUBRE (31 días)	31	8.370,00 €
	NOVIEMBRE (30 días)	30	8.100,00 €
	TOTAL 2026 (91 días)		24.570,00 €
2027	DICIEMBRE (31 días)	31	8.370,00 €
	ENERO (31 días)	31	8.952,18 €
	FEBRERO (28 días)	28	8.085,84 €
	MARZO (31 días)	31	8.952,18 €
	ABRIL (30 días)	30	8.663,40 €
	MAYO (31 días)	31	8.952,18 €
	JUNIO (30 días)	30	8.663,40 €
	JULIO (31 días)	31	8.952,18 €
	AGOSTO (31 días)	31	8.952,18 €
	TOTAL 2027 (274 días)		78.543,54 €
	TOTAL CONTRATO		103.113,54 €

MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET		08/07/2026 09:21:27	PÁGINA: 2 / 3
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
VERIFICACIÓN	NJvGw12r0XG4XdV1d8Zon7lmKX059P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación se procede a manifestar el resultado de la puntuación obtenida en base a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, así como la puntuación final obtenida por la entidad licitadora, habiéndose comprobado que ninguna de las ofertas económicas está incurso en anomalía, resultando lo siguiente:

LOTE 1

EMPRESA	JUICIO VALOR (máx.40)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA En €	PUNTUACIÓN (máx.20)	MEJORA 2.1.1. Acredit. Idioma (máx.3)	MEJORA 2.1.2. Exp. Laboral (máx.10)	MEJORA 2.1.3. Otras titulaciones (máx.10)	MEJORA 2.1.4. Contr. Jóvenes tutelados (máx.10)	MEJORA 2.2. Bolsa jóvenes (máx.10)	MEJORA 2.3. Acreditaciones (máx.10)	TOTAL MEJORAS (máx.35)	TOTAL PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	29,5	45,00	20	1	10	4	0	15	3	33	82,50

LOTE 2

EMPRESA	JUICIO VALOR (máx.40)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA En €	PUNTUACIÓN (máx.20)	MEJORA 2.1.1. Acredit. Idioma (máx.2)	MEJORA 2.1.2. Exp. Laboral (máx.9)	MEJORA 2.1.3. Otras titulaciones (máx.3)	MEJORA 2.1.4. Contr. Jóvenes tutelados (máx.6)	MEJORA 2.2. Disp. Protocolo (máx.3)	MEJORA 2.3. Acreditaciones (máx.10)	TOTAL MEJORAS (máx.35)	TOTAL PUNTUACIÓN
FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN	28,5	45,00	20	1	10	4	0	15	3	33	81,50

Se hace constar que para ambos lotes la entidad licitadora oferta como mejora en el apartado 2.3.Acreditaciones de calidad, innovación y supervisión, convenio formalizado con la Universidad de Granada, cuyo objeto es la creación de la Cátedra de investigación científica académica de discapacidad y autonomía personal, que estaría valorado con 2 puntos, aunque la Mesa por unanimidad decide no puntuar tal mejora ya que la vigencia del convenio presentado es de 2 años naturales desde el día de su firma, que concretamente fue el 2 de febrero de 2024, y no ha aportado documentación alguna que justifique la prórroga del mismo, que deberá ser por consentimiento mutuo previo y escrito de ambas partes por un periodo total de no más de cuatro años desde el momento de su firma.

Una vez admitidas las dos ofertas para ambos lotes, y siendo la única entidad licitadora, y de acuerdo con el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y con la facultad atribuida a la Mesa de contratación conforme al artículo 7.1 g) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de mejor oferta para ambos lotes, a efectos de requerirle la documentación previa a la adjudicación, en favor de la entidad “FUNDACIÓN PURÍSIMA CONCEPCIÓN (G18049544)”.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11:00 horas del día 1 de julio de 2026.

Vº Bº - LA PRESIDENTA
Fdo: Ana Belén Martos Higuera

LA SECRETARIA
Fdo: M.ª del Carmen Torres Pousibet

MARIA DEL CARMEN TORRES POUSIBET		08/07/2026 09:21:27	PÁGINA: 3 / 3
ANA BELEN MARTOS HIGUERAS			
VERIFICACIÓN	NJvGw12r0XG4XdV1d8Zon7lmKX059P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	